REPORTE GENERAL DE LA CONVOCATORIA EN EL SICP

Estado del Llamado: Impugnado Totalmente sin Suspensión

Fecha de Publicación del llamado: 15 jul. 2020

Observaciones:

Restricciones: INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTICULO 40 DE LA LEY 2051/03

INVITADOS

Nombre	Ruc	Teléfono	Email
14 DE JULIO S.A.	80001900	670034/981288015	recepcion@14dejulio.com.py
APPROACH PARAGUAY S.A.	80020792	660558/0981-404.833	isla@tigo.com.py
GERMAN CUENCA	1550272	0991/539-131/0982/418-658	gc.construcciones@hotmail.com
RANULFO AGUILERA GAVILAN	4221057	0974/555-390/0983/682-323	rgconstrucciones7@gmail.com
SIMON CANDIA ROLON	2435291	0986/500-353/0986/500-353	sicanconstrucciones1@gmail.com

BASES Y CONDICIONES SICP COMPLEMENTO DE LA VERSION IMPRESA

Entidad: Municipalidad de Atyra

Modalidad: Contratación Directa

Subasta: No

UOC/UEP: Uoc Municipalidad de Atyra

Plurianual: No

2020

N° de PAC - ID: 378626

Objeto de Gasto: 520

Fuente de Financiamiento: Fuente 30

Descripción del llamado y N°: Construcción de Bloque de Cocina - Comedor de 10,90 x 8,60 - Techo de Tejas y Tejuelones en la Escuela Básica N° 1.558 "Defensores del Chaco"

Programa: 3

Objeto del llamado: Obras

Forma de Adjudicación: Por Total

% de Garantía de Mantenimiento de Ofertas: 5

Fecha y Hora tope de consultas: 29-07-2020 09:00

Tipo Garantia: Declaración Jurada

Lugar de consultas: Municipalidad de Atyrá

Porcentaje agricultura familiar:

Contacto: Responsable de la UOC - Rodrigo Javier Bernal Velázquez

Teléfono: 052020188

Dirección de mail donde se debe consultar: rodrigojavier_000@hotmail.com

Fecha y hora tope de presentación de ofertas: 01-08-2020 09:00

Fecha y hora de apertura de ofertas: 01-08-2020 09:15

Lugar de presentación y apertura de ofertas: Municipalidad de Atyrá

CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO

Forma de Pago: Contra Certificación

Vigencia del Contrato: Hasta Recepción Definitiva

% de Anticipo a otorgar:

Historial de documentos adjuntos modificaciones/aclaraciones

Fecha de Publicación	Nombre del Archivo
29-07-2020	adenda_n__2_1595936619010.pdf
23-07-2020	adenda_n__1_1595532473201.pdf